



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 109/2017**

Bahía Blanca, 8 MAY 2017

VISTO

Las solicitudes de nuevos cargos docentes, presentada por las profesoras de la Licenciatura en Enfermería Lic. Mg. Silvia Stepanosky y Lic. Idina Steel, correspondientes a las asignaturas Fundamentos del Cuidado Enfermero y Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II

CONSIDERANDO

Que el número de estudiantes en el 2017 esperado en dichas asignaturas se de 280 estudiantes;

Que ambas asignaturas son del área profesional, donde se requiere horas de prácticas de campo disciplinares del primer y segundo nivel de atención, donde la relación docente-estudiantes no puede ser mayor de 1 cada 15, según estándares de CONEAU;

Que la necesidad de cargos de Ayudantes A, es considerada pertinente por este Consejo Académico;

Que la inclusión de Ayudantes B a la carrera podría propiciar la formación de futuros docentes enfermeros;

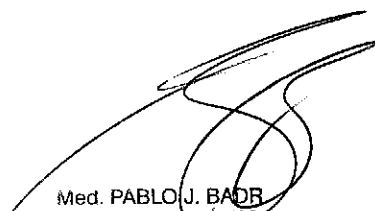
Lo aprobado en Sesión Plenaria del 3 de mayo;

POR ELLO

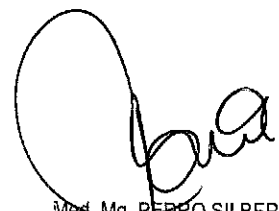
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Secretaría General Académica, cuatro cargos temporarios de Ayudantes A D.Simple para la asignatura Fundamentos del Cuidado Enfermero y dos cargos de Ayudantes A D.Simple para Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, todos de tres meses de duración.

ARTÍCULO 2º: Elévese a la Secretaría General Académica a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD